

CUDAP: EXP-UNC:0005909/2016

VISTO:

El pedido de rectificación de Acta de Exámenes presentado por el estudiante Martin Javier Rocha, matricula 34768909, solicitando se modifique su calificación de la asignatura Curso de Nivelación, de la carrera de Licenciatura en Historia del año 2011; y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones Libro: 02011 Acta: 00474 Folio: 4/5 a el estudiante Martin Javier Rocha se lo calificó con 7 (siete) en Curso: Nivelación de Historia (102H), y

Que el profesor Gustavo Giordano, a cargo de la cátedra, reconoce que la nota obtenida por el causante es: 8 (ocho), y

Que la Dirección de la Escuela de Historia toma conocimiento de lo actuado y autoriza a realizar la rectificación de la calificación solicitada por el estudiante Rocha, y

Que se hace necesario corregir el error

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Promociones del Libro: 02011 Acta: 00474 Folio: 4/5 de fecha 14/03/2011 de la asignatura Curso: Nivelación de Historia (102H) y para el estudiante Martin Javier Rocha, matricula 34768909, donde dice: Nota 7 (siete); debe decir: Nota 8 (ocho).

ARTICULO 2º) AUTORIZAR al Área Enseñanza a realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) PROTOCOLIZAR, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comunicar y archivar.

CORDOBA 15 ABR 2016

RESOLUCION N°: 0373

aer



Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES